

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS COMUNICACIONALES TURBAM S.A.**

En la ciudad de Ambato hoy 27 de Abril del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la provincia de TUNGURAHUA, en el Cantón Ambato, de la Parroquia la Matriz, AV. ATAHUALPA 676 Y RUMIÑAHUI, se reúnen los accionistas de la Compañía Servicios Comunicacionales TURBAM S.A., los mismos que representan el cien por ciento del Capital Social, la Señora VILLALVA MÉNDEZ PATRICIA MARILÚ propietaria de seiscientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una que representa (\$ 600,00), , la Señor RUMIPAMBA MÉNDEZ JAVIER MESÍAS propietaria de doscientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una que representa (\$ 200,00). La Junta General de Accionistas se reunió bajo la presidencia de la señora VILLALVA MÉNDEZ PATRICIA MARILÚ y en calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa la señorita RODRÍGUEZ VILLALVA MARÍA CELESTE, actuando por decisión de los accionistas como secretaria el señor RUMIPAMBA MÉNDEZ JAVIER MESÍAS. Una vez constatado el quorum por el secretario, la presidencia da por instalada la sesión acorde lo establece el Art 238 de la Ley de Compañías, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los puntos que a continuación se indican.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Revisor.
3. Conocimiento y Aprobación de los Balances de Situación, Estado de Resultados, Estado del Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del año 2016
4. Destino de Resultados.

La gerencia dispone que por secretaria se de lectura al orden del día. Los señores accionistas manifiestan estar de acuerdo con el mismo y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal.

En el primer punto del orden del día, el gerente dispone al secretario que se de lectura al informe presentado por su persona. Los accionistas manifiestan que han analizado y con la antelación debida el informe, sugiriéndole al Gerente General tome los correctivos necesarios para el bien de la compañía y por unanimidad aprueban el informe en todo su contexto.

Siguiendo con el punto número dos del orden del día, la Gerente General de la misma manera dispone que por secretaria se de lectura el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por los accionistas en toda su integridad.

Relacionado con el Tercer punto del orden del día, referente al Balance de Situación y Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, los accionistas manifiestan que han analizado ampliamente y con la antelación debida que están de acuerdo con el mismo y lo aprueban por unanimidad.

Posteriormente, el Gerente General siguiendo con el orden del día y como cuarto punto de la convocatoria manifiesta a los accionistas que al haberse generado utilidades se mantendrá en depósito a la orden de los respectivos accionistas.

La Gerencia al no haber otro punto que tratar, dispone que por secretaria se proceda a redactar el acta correspondiente para lo cual da un receso. El secretario da lectura del acta, a lo cual los señores accionistas lo aprueban por unanimidad y firman en unidad de acto, siendo las dieciséis horas con veinte y dos minutos la Gerencia da por clausuras la sesión agradeciendo a los accionistas por su presencia



RODRÍGUEZ VILLALVA MARÍA CELESTE
GERENTE GENERAL



RUMIPAMBA MÉNDEZ JAVIER MESÍAS
ACCIONISTA



VILLALVA MÉNDEZ PATRICIA MARILÚ
PRESIDENTE